

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día 8 ocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, **El Ing. Gustavo Quezada Esparza** en su carácter de Vocal Presidente Titular da inicio a la **2da. Sesión Extraordinaria del año 2021** del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándonos en el Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto, ubicada en el número 2395 de la calle Batalla de Zacatecas, en el Fraccionamiento Revolución, y acto seguido, cede el uso de la voz al **Ing. Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez, Secretario Ejecutivo** de este Comité para que proceda conforme el **Orden del día**.

#### **Punto 1.- Toma de lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

El **Secretario Ejecutivo** a efecto de dejar constancia de los vocales integrantes de este Comité de Ética que se encuentran presentes en esta sesión procede a dar lectura a la lista de asistencia y solicita levanten su mano y respondan presente al escuchar su nombre:

En representación de la Dirección General el Ing. Gustavo Quezada Esparza.

En representación de la Dirección Jurídica el Lic. Hanss Orlando Martínez Gallardo.

En representación de la Dirección de Investigación y Capacitación la Mtra. Beatriz Adriana Chávez Cervantes

En representación de la Dirección Administrativa la Lic. Sandra Lorena Jaramillo Cruz.

En representación de la Dirección de Laboratorios el Qfb. Juan Carlos Melgoza Infante.

En representación de la Dirección de Dictaminación Pericial la Lic. Amalia Gabriela Peña Sandoval.

En representación de la Dirección del Servicio Médico Forense el Dr. Alejandro Axel Rivera Martínez.

En representación de la Dirección de Delegaciones Regionales la Lisa Alejandra Zepeda Rosa.

Con base en lo anterior y de no haber inconveniente o comentario al respecto se acuerda:

**Punto de acuerdo número 1. Se hace constar que se encuentran presentes los 09 nueve integrantes que componen este Comité de Ética, por lo que se declara que existe quórum legal suficiente para sesionar y serán válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.**

Continuando con el orden del día se procede a dar lectura al **Punto 2.- Orden del día de la 2da. Sesión Extraordinaria del 2021.**

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*
- 2. Aprobación del Orden del día de la 2da. Sesión Extraordinaria del 2021.*

3. *Dar vista al Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto del expediente de denuncia 004/2021.*
4. *Instruir al Secretario Ejecutivo para la inmediata remisión del expediente de denuncia 004/2021 al Órgano Interno de Control de este Instituto; así como también copia del mismo a la Unidad de Seguimiento de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado, lo anterior para todos los efectos correspondientes.*
5. *Instruir al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de este Instituto la difusión del Protocolo Cero a todo el personal de este Instituto, como medida preventiva y de sensibilización.*

Por lo anterior, se pone a consideración se sirvan aprobar el **orden del día** levantando su mano.

En vista de contabilizarse **08 ocho votos a favor** y ninguno en contra ni abstenciones, se acuerda lo siguiente:

**Punto de acuerdo número 2. Se tiene por aprobado el Orden del día de la 2da. Sesión Extraordinaria del 2021 de este Comité de Ética.**

Continuando con el orden del día el **Secretario Ejecutivo** procede a dar lectura al siguiente punto:

**3.- Dar vista al Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto del expediente de denuncia 004/2021.**

En ese sentido el **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez** procede a señalar que en vista de que el expediente de referencia se hizo llegar junto con la convocatoria en sobre cerrado por la confidencialidad que el asunto requiere, pido se omita la lectura del mismo y se pone a consideración de los vocales asistentes tenerse por informados, dado que el mismo no será objeto de estudio ni resolución por parte de este Comité sino por el Órgano Interno de Control de este Instituto, y de no haber inconveniente o comentario al respecto, el acuerdo queda de la siguiente forma:

explicar los pormenores correspondientes.

Acto seguido se pone a consideración de los vocales asistentes tenerse por informados, y de no haber inconveniente o comentario al respecto, el acuerdo queda de la siguiente forma:



**Punto de acuerdo número 3. Se tiene por informado el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto del expediente de denuncia 004/2021.**

Continuando con el orden del día el **Secretario Ejecutivo** procede a dar lectura al **PUNTO:**

4.- Instruir al **Secretario Ejecutivo** para la inmediata remisión del expediente de denuncia 004/2021 al **Órgano Interno de Control** de este Instituto; así como también copia del mismo a la **Unidad de Seguimiento de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**, y a la **Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado**, lo anterior para todos los efectos correspondientes.

El **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez** pone a consideración de los vocales presentes, de no haber inconveniente o comentario al respecto, se sirvan aprobar el presente punto levantando su mano.

En vista de contabilizarse **08 ocho votos a favor** y ninguno en contra ni abstenciones, se acuerda lo siguiente:

**Punto de acuerdo número 4. Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para la inmediata remisión del expediente de denuncia 004/2021 al Órgano Interno de Control de este Instituto; así como también copia del mismo a la Unidad de Seguimiento de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado, lo anterior para todos los efectos correspondientes.**

Continuando con el orden del día el **Secretario Ejecutivo** procede a dar lectura al **PUNTO:**

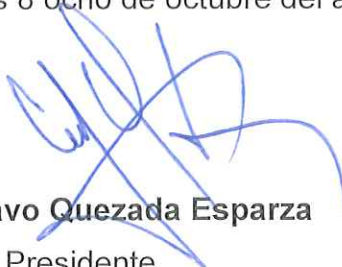
5.- Instruir al **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética** de este Instituto la difusión del **Protocolo Cero** a todo el personal de este Instituto, como medida preventiva y de sensibilización.

El **Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez** pone a consideración de los vocales presentes, de no haber inconveniente o comentario al respecto, se sirvan aprobar el presente punto levantando su mano.

En vista de contabilizarse **08 ocho votos a favor** y ninguno en contra ni abstenciones, se acuerda lo siguiente:

**Punto de acuerdo número 5. Se aprueba Instruir al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de este Instituto la difusión del Protocolo Cero a todo el personal de este Instituto, como medida preventiva y de sensibilización.**

Finalmente, el **Ing. Gustavo Quezada Esparza** carácter de Vocal Presidente Titular de este Comité pregunta si existe algún comentario al respecto y al no haberlo, manifiesta que se da por clausurada la 2da. Sesión Extraordinaria de 2021 siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día viernes 8 ocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.



**Ing. Gustavo Quezada Esparza**

Presidente

Vocales



**Lic. Hanss Orlando Martínez Gallardo**



**Mtra. Beatriz Adriana Chávez Cervantes**

**Lic. Sandra Lorena Jaramillo Cruz**



**Qfb. Juan Carlos Melgoza Infante**


**Lic. Amalia Gabriela Peña Sandoval**



**Dr. Alejandro Axel Rivera Martínez**



**Lisa Alejandra Zepeda Rosa.**



Elaboración del Acta  
**Lic. Juan Francisco Nolasco Gómez**  
Secretario Ejecutivo